

## QUERÉTARO, ESCENARIO Y TESTIGO

**A**gotados por el trabajo realizado en los últimos días de enero de 1917, en que el Congreso Constituyente sesionó permanentemente, los diputados constituyentes descansaron de sus tareas legislativas.

La mayoría concurrió a la Academia de Bellas Artes para que les fuera entregada su documentación y los viáticos necesarios para poder retornar a sus lugares de origen. Sólo algunos permanecieron en la ciudad con el fin de quedarse hasta el 5 de febrero de 1917, fecha fijada para la promulgación de la Constitución.

Y, justamente, promulgar la Constitución fue la tarea que emprendió, enseguida de haberse terminado de discutir, el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, don Venustiano Carranza, y sus colaboradores inmediatos, especialmente los secretarios de Guerra y Marina, general de división Álvaro Obregón, y de Gobernación, Manuel Aguirre Berlanga.

También el gobernador queretano, general Federico Montes Alanís, y el presidente municipal, Alfonso N. Camacho, se dispusieron a prevenir lo necesario para la promulgación de la Constitución recientemente aprobada.

Como era necesario que el texto de la Constitución fuese publicado, en la imprenta de gobierno, instalada en la calle de Guerrero, un poco adelante del cruce con la avenida Francisco I. Madero, el linotipista Blas C. Terán comenzó a “parar” el texto que tendría dos presentaciones: una de folleto, en 16 de triple, y otra en forma de cartel, en doble pliego de cuádruplo.

Deseando que la ciudad presentara un aspecto agradable el día solemne de la promulgación, el presidente municipal designó una comisión que se encargó de lograr que los vecinos contribuyeran a la solemnidad, y, poniendo de inmediato manos a la obra, la comisión cumplió su encargo comenzando por publicar este aviso:

A los vecinos de la población. La Comisión Municipal de esta ciudad, organizadora de los festejos para solemnizar la promulgación de la Constitución reformada, excita a sus moradores para que los días 4 y 5 de los corrientes, se dignen adornar e iluminar el frente de sus casas, esperando de su reconocido patriotismo cumplimente este acuerdo. Querétaro, febrero 1° de 1917. La Comisión Municipal.

Además del desfile que recorrería las calles para que la promulgación se hiciese conforme se había ordenado por bando solemne, se comenzó a organizar una gran manifestación en la que se pretendió que participaran todos los queretanos, por lo que, para lograrlo, se publicó el siguiente aviso:

Al patriota pueblo queretano. Debiendo solemnizarse dignamente en la histórica ciudad de Querétaro el fausto suceso de la promulgación de la Carta Magna reformada, se convoca al pueblo queretano a una gran manifestación, la que se verificará la mañana del domingo próximo. El punto de reunión será el Palacio Municipal a las 9:00 am quedando invitados todos los gremios a tomar parte de ella. Querétaro, febrero 1° de 1917. La Comisión Municipal.

Como se pretendía que la fiesta del 5 de febrero se celebrara en grande, no sólo contendría su programa actos oficiales, sino también eventos deportivos y espectáculos; éstos resultaban contradictorios a las propuestas de algunos constituyentes, como aquellos que pretendían la supresión de las corridas de toros.

Precisamente en la Plaza de toros Colón de Querétaro, la empresa de Ricardo F. de Jáuregui anunció para el domingo 4 de febrero de 1917, a las 4:00 pm: “¡Sensacional asalto de box! René Millard”. Éste era un espectáculo insólito en Querétaro por desacostumbrado, en virtud de que el boxeo no era del agrado de las mayorías; pero curiosamente también habría “dos bravos toros embolados de Espejo”, el primero para “hombres gordos” y el segundo para el público, y lo mejor del anuncio era que “habrá” palo encebado con prendas de vestir.

Los queretanos tenían ganas de divertirse en días tan memorables como los que siguieron a la terminación del Congreso Constituyente y los que precedieron a los de la promulgación de la Constitución.



Fuente de Neptuno en el jardín de Santa Clara, ca. 1915. SINAFO-INAH (Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH).

Con tanta mayor razón había deseo de divertirse cuando se hizo público el mensaje enviado desde Ciudad Juárez, Chihuahua, el 3 de febrero de 1917, al secretario de Relaciones Exteriores Cándido Aguilar, con residencia en Querétaro, en el que el cónsul E. Soriano Bravo le decía: “Según telegrama recibido aquí de Capital Estado Mayor de general Pershing, éste, con retaguardia fuerzas americanas cruzará hoy al mediodía línea internacional en Palomas. Con esto se consumará total desocupación territorio mexicano. Afectuosamente”.

Con la salida de las tropas del general Pershing quedaba definitivamente libre el territorio mexicano de los invasores estadounidenses, por lo que la alegría fue innegable.

Durante estos primeros días de febrero, precedentes a la promulgación de la Constitución, rodó mucho oro y fueron desapareciendo los billetes que cada día tuvieron menor aceptación; este fenómeno ocurrió en virtud de que a todos los servidores del gobierno federal se les cubrieron sus sueldos en oro acuñado.

En los lugares públicos se hizo popular el corrido escrito por el constituyente Marcelino Dávalos, al que puso música él mismo, y algunas de cuyas estrofas dicen:

Ya Venustiano Carranza  
tiene su Constituyente  
para enderezarle las leyes  
que les va a dar a la gente.

Ándale chata y nos vamos  
ponte tus choclos morados  
vamos al tiatro “Iturbide”  
verás a los diputados

que hablan, se insultan y gritan;  
bajan y suben pa’riba  
y el que traga más pinole  
es quien tiene más saliva.

Ándale chata y nos vamos  
ponte aprisa los botines  
a ver si te toca un cacho  
del señor Palavichines.

Ándale chata y nos vamos  
ponte tus naguas de lana  
pa'que veas esa arquería  
de la ciuda queretana.

El diputado Mójica les  
grita tantas razones que  
mejor que Mójica  
debiera ser Mojicones.

Y aquí se acaban cantando  
estos versos tan corrientes  
¡qué viva don Venustiano!  
¡Vivan los constituyentes!

Necesariamente en este corrido se alude a unos cuantos diputados, pero los queretanos estaban conscientes de que todos, algunos más, otros menos, participaron en las deliberaciones que fueron sin duda muy elocuentes y profundas de los artículos constitucionales.

La ciudad completamente engalanada el domingo 4 de febrero de 1917 esperó emocionada el acontecimiento solemne de la promulgación de la Constitución.

En la mañana se verificó una gran manifestación obrera que tuvo el propósito de expresar gratitud a los constituyentes por haber creado el artículo 123, en el que se estableció la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo para los obreros y otras prestaciones antes no conocidas.

Comenzó la manifestación a las 9:00 horas, y los contingentes se reunieron frente al Palacio Municipal; había gremios de obreros, agricultores, comerciantes, profesionistas, estudiantes, profesores y representaciones foráneas. Los asistentes

recorrieron la calle 5 de Mayo, la de La Corregidora y la de Independencia, e hicieron alto en la Escuela de Bellas Artes, en donde se develó una placa conmemorativa que aludía a que en el Salón Oval de ese edificio efectuó sus sesiones la Cámara de Diputados en 1848, y allí principió, en 1916, el Congreso Constituyente. Siguió la manifestación por la calle de Juárez y la de Francisco I. Madero hasta llegar a la Casa Mota, residencia del Primer Jefe y encargado del Poder Ejecutivo de la Federación.

Habiendo hecho alto la concentración, el Ayuntamiento, en representación de los manifestantes, saludó a don Venustiano Carranza; luego la caravana continuó hasta el Palacio de Gobierno, en donde el Ayuntamiento visitó y felicitó al gobernador Federico Montes Alanís, quien tanto trabajo empenó por dignificar a la ciudad para que fuese sede del Congreso Constituyente. Continuó la manifestación por la calle de Ocampo para dar vuelta y entrar a la de Hidalgo hasta detenerse frente al Teatro Iturbide, en donde se descubrió una lápida que perpetuara el grandioso acontecimiento. Dentro del teatro esperaron quienes formaron la Mesa Directiva del Congreso para recibir el homenaje de los manifestantes.



Paseo Colón, *ca.* 1917. SINAFO-INAH.

Continuaron quienes iban en la manifestación por la calle de Juárez hasta la esquina de La Calzada en que se había erigido tiempo atrás, en 1906, un monumento al *Benemérito de las Américas*, en cuyo pedestal colocaron ofrendas florales.

Después de este acto la manifestación concluyó.

Por la noche del 4 de febrero de 1917, víspera de la promulgación de la Constitución, hubo una gran serenata en el jardín Zenea, el cual lució magnífica iluminación eléctrica, que resultó muy lucida, pues participaron las mejores bandas de música de los cuerpos militares residentes en la población.

Por fin amaneció el memorable día 5 de febrero de 1917.

Puede afirmarse que todos los queretanos y los visitantes se echaron a la calle juntándose en el centro de la ciudad, pues en él se apretujaban dejando solamente libre el paso por los arroyos de las calles por donde pasaría el desfile fijando el bando solemne.

Comenzó el bando en la Plaza de la Independencia y el desfile que lo llevó por las calles de la ciudad estuvo compuesto preferentemente por soldados que habían participado en el movimiento armado de la Revolución Mexicana; además desfilaron varias bandas de música y, a la descubierta, bandas de guerra.

El Ayuntamiento en pleno salió del interior del Palacio Municipal y se situó enfrente del mismo, esperando que su presidente, Alfonso N. Camacho, diera lectura al bando del encargado del Poder Ejecutivo Federal.

Una vez leído el bando se inició la lectura de la Constitución; esta primera parte de la lectura la verificó el licenciado José Vázquez Mellado.

Bajando por la calle 5 de Mayo, el desfile hizo alto frente el jardín Zenea, donde nuevamente se leyó y fijó el bando y se continuó la lectura de la Constitución.

Siguió el desfile por la calle de Madero hacia el poniente, haciendo alto frente al Palacio de Gobierno. Ahí se encontraba el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado

del Poder Ejecutivo, Venustiano Carranza, quien gratamente complacido recibió los homenajes de la multitud que esperaba la llegada del desfile, la lectura del bando y de la Constitución.

Además de los colaboradores inmediatos de don Venustiano Carranza en el gobierno federal, estaba allí Federico Montes y sus colaboradores.

Al llegar el desfile hizo alto y después del toque de las bandas de guerra y de música se leyeron el bando y la Constitución. El profesor Luis F. Pérez dirigió a don Venustiano Carranza emocionadas palabras de gratitud.

Continuó el desfile por las mismas calles del recorrido de la manifestación del 4 de febrero de 1917, fijándose en los muros de las casas del trayecto el texto de la Constitución que en forma de cartel se había procesado en la imprenta de gobierno.

Se distribuyó el folleto que contenía el texto constitucional.

Concluyó el acto oficial y solemne frente al monumento al *Benemérito de las Américas*, licenciado en derecho don Benito Juárez.

Durante las horas siguientes del 5 de febrero, todo en Querétaro fue júbilo desbordante, y con razón, como que poco después del mediodía se recibió un telegrama importantísimo con una noticia increíble por la coincidencia de que el día en que se promulgó la Constitución de 1917, el territorio mexicano quedó libre de los soldados extranjeros que osaron hollarlo.

El texto del importante telegrama es el siguiente:

Ciudad Juárez, 5 de febrero de 1917. General Cándido Aguilar. Querétaro. Hoy 10:00 de la mañana cruzó frontera para Estados Unidos por Palomas, expedición fuerzas americanas que orden general Pershing permanecieron en nuestro territorio cerca de un año. Hónrome comunicarlo a usted y enviarle mis sinceras felicitaciones. A. G. García.

Afortunada coincidencia que en el mismo momento en que comenzaba la promulgación de la Constitución, en la frontera



norte, por Palomas, pasaban los últimos soldados de la Expedición Punitiva que con aviesos propósitos habían llegado a nuestro territorio en marzo del año anterior.

No podía menos de pensarse que cuando se inició el Congreso Constituyente en Querétaro, México estaba casi totalmente comprometido: la situación interna era punto menos que caótica por las actividades antigubernamentales de los seguidores de Emiliano Zapata y Francisco Villa. En cuanto al exterior, una mala imagen de México provocó que se tuviera en menos al Estado mexicano en el concierto internacional y recorriendo libremente en el norte del territorio a la Expedición Punitiva.

Por lo contrario, ahora al término del Congreso Constituyente, y una vez promulgada la Constitución, todo volvía a su estado normal.

Bien era cierto que la Constitución entraría en la mayor parte de su articulado en vigencia hasta el 1° de mayo de 1917, pero en lo referente a la reorganización institucional del Estado federal y de los estados federados entraría prácticamente de inmediato.

Esa fue la razón por la cual *La Opinión*, el domingo 18 de febrero de 1917, publicó una nota con esta cabeza: “Se inicia la lucha electoral”, lucha sería en el orden federal por la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos y en el federado por la gubernatura de Querétaro.

En cuanto a la lucha por la presidencia, Querétaro había tomado, y con razón, partido por la candidatura de don Venustiano Carranza, que muy merecido se tenía llegar a servir tan relevante cargo, por cuanto con denuedo luchó por el retorno de México al orden constitucional; que Querétaro se mostrara aún antes de la celebración del Congreso Constituyente su partidario, no significaba sino que premiaba a quien lo distinguió, tanto que no sólo lo convirtió en la sede provisional de los poderes federales, sino lo defendió de las palabras difamatorias que en su contra se profirieron sin fundamento.

150 • QUERÉTARO, ESCENARIO Y TESTIGO

Por cuanto a la candidatura para gobernador de Querétaro, el general Federico Montes Alanís era el candidato viable. Muchas personas se inclinaban por alguno de quienes fueron diputados al Congreso Constituyente, y otros más tenían sus propios candidatos.

Mientras llegaba la hora de la elección de candidato, otras actividades tuvieron la primacía en la atención de los queretanos, como la del jueves 22 de febrero, que consistió en colocar la primera piedra de un monumento que se erigiría en homenaje del llamado *presidente mártir* don Francisco I. Madero, cuya muerte, a manos de sus victimarios, se recordó con esta ceremonia verificada en el lugar donde había celebrado su reunión pública, cuando candidato a la presidencia, en la entrada a la Alameda de Querétaro en el vértice poniente-norte.

Sin detenerse a pensar que posiblemente no fuera candidato, el gobernador Federico Montes continuó las obras de modernización de la ciudad, con el dragado del río y la continuación de la calzada Benito Juárez hacia el poniente, comenzada un año atrás, pero olvidada por algún tiempo.

Despejada la preocupación por el territorio invadido, el gobierno mexicano comenzó a preocuparse por la Guerra Mundial que después de más de dos años no cesaba en Europa.

Desde Querétaro el secretario de Relaciones, general Cándido Aguilar, envió una nota por instrucciones del Primer Jefe a los representantes de México en los países neutrales, con una propuesta contenida en estos términos:

A este fin, el Gobierno de México, dentro del más estricto respeto a la soberanía de los países en guerra, inspirado en los más altos sentimientos humanitarios y guiado igualmente por el de su propia conservación y defensa, se permite proponer al Gobierno de Vuestra Excelencia, como lo hace con todos los demás gobiernos neutrales, que de común acuerdo y procediendo sobre la base de la más absoluta igualdad para con uno y otro grupo de potencias contendientes, se les invite a poner fin a esta guerra, ya por sí sola,

ya valiéndose de los buenos oficios o de la amistosa mediación de todos los países que conjuntamente hagan esta invitación. Si dentro de un plazo prudente no puede restablecerse por estos medios la paz, los países neutrales tomarán entonces las medidas necesarias para reducir la conflagración a sus estrictos límites, rehusando a los beligerantes toda clase de elementos y suspendiendo el tráfico mercantil con las naciones en guerra, mientras no se haya logrado sofocar dicha conflagración.

Con autoridad de un Estado restituido al orden constitucional, México podía ya intervenir en los asuntos internacionales, así no fuera escuchado en sus propósitos de poner paz en un mundo en guerra.

Pronto pasó el tiempo y llegó el mes de marzo de 1917, la lucha por el poder continuó y el Primer Jefe, don Venustiano Carranza, cumplidas las muchas actividades a favor de Querétaro, se previno para salir definitivamente de la ciudad.

No saldría solamente él, sino que previno antes de partir el retorno de su gobierno al Distrito Federal, y como Querétaro le merecía mucho respeto no quiso abandonar la ciudad simplemente trasladándose a la metrópoli; no, lo hizo exactamente como en forma legal había constituido a Querétaro “Capital Provisional de la República”, y para ello expidió un decreto, cuyo texto es el siguiente:

Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, a los habitantes de la República Mexicana, hago saber:

Que habiendo cesado los motivos que determinaron que la capital de la República se estableciese en esta ciudad, no tiene objeto ya el decreto que se expidió con fecha 2 de febrero de 1916, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Artículo 1°. Se deroga el decreto de 2 de febrero de 1916.

Artículo 2°. Desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta ley, queda restablecida la Capital de la República y residencia

de los poderes federales en la ciudad de México.

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de la ciudad de Querétaro, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos diecisiete. *V. Carranza.*

Al C. Licenciado Manuel Aguirre Berlanga, subsecretario encargado del Despacho de Gobernación. México.

Lo que hónrome en comunicar a usted para su publicación y demás efectos.

Constitución y Reformas. México, marzo 12 de 1917. *Aguirre Berlanga.*

Conforme lo ordenó don Venustiano Carranza se hizo: los funcionarios federales abandonaron la ciudad, se dismantelaron las instalaciones que ocupaban, los miembros del Ejército Constitucionalista que permanecieron desde la iniciación del Congreso fueron partiendo a donde se les designó.

Poco a poco Querétaro fue quedando solo con sus recuerdos.

Pero bien sabían los queretanos que no eran recuerdos nada más los que habían quedado del Congreso Constituyente, sino realidades, y con una proyección muy amplia que comprendía al México del futuro.

Efectivamente, se había creado un nuevo derecho, el derecho social, cuya proyección, transponiendo los ámbitos territoriales de México, llegaría a otros Estados; y precisamente, cuando el documento con el que se diera fin a la Primera Guerra Mundial fuese firmado en Versalles como Tratado de Paz, quedarían en él inscritos los principios creados en el artículo 123 de la Constitución de Querétaro.

Sí, en el futuro, la constitución iniciada, debatida, aprobada, publicada y promulgada en esta ciudad sería conocida como la Constitución de Querétaro, y con razón, pues había nacido en nuestra ciudad al impulso de su cálido ambiente y de su fecunda historia.

Querétaro, al manifestarse cual fue, es y sería durante la celebración del Congreso Constituyente, se convirtió en la Ciudad de la Constitución, en “Querétaro de la Constitución”.

Supieron los queretanos de entonces que tendrían que continuar trabajando, luchando, esforzándose por el cumplimiento del destino de Querétaro, de la Independencia, de Querétaro de la Reforma y ahora de Querétaro de la Constitución.

Analizando su conducta, su actitud, todo Querétaro y los queretanos se sentían satisfechos, pues si se les otorgó el privilegio de que se celebrara aquí el Congreso Constituyente de 1916 a 1917, respondieron plenamente a ese privilegio.

Querétaro, entre el 2 de febrero de 1916 y el 12 de marzo de 1917, fue la capital de los Estados Unidos Mexicanos, y en su pequeño, pero hermoso, ámbito espacial se realizaron muchos sucesos que decidieron el destino, que escrito por dedo divino, compete a México.

Confirmó Querétaro con esta participación su elevado sino de escenario de testigo, de actor de los sucesos mexicanos más trascendentes.

